

## **Instrucciones a seguir por adjudicados GEMINI-CONICYT 2010**

1) **Los patrocinadores** de los proyectos deberán enviar a la Dirección del Programa de astronomía una **Carta de aceptación** de las condiciones en que fue aprobado el proyecto (se enviará correspondencia oficial con detalle). La carta debe estar firmada y en versión papel y digital.

**Los Investigadores principales** de los proyectos adjudicados deberán enviar a la coordinación del Programa de Astronomía (areyes@conicyt.cl):

2) **Resumen ejecutivo** del proyecto que contenga la siguiente información y en el mismo orden (1 página):

- Código proyecto
- Nombre Investigador principal
- Título Proyecto
- Monto aprobado por año
- Duración
- Breve descripción del proyecto (200 palabras máx.)
- Enumeración de los objetivos específicos y plazos estimados para el cumplimiento de los mismos
- Resultados esperados.

3) **Especificación del uso de los recursos** por año: completar cuadro de presupuesto en **documento ANEXO** de acuerdo a las observaciones y tabla comunicada en carta oficial.

### **Importante:**

- Se agradecerá enviar los documentos antes del 30 de diciembre.
- En caso de contrataciones, el aviso de apertura del concurso deberá hacerse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la carta que comunica el fallo e informarse al Programa de Astronomía.
- Todos los productos generados de los proyectos deberán contener un reconocimiento al Fondo GEMINI-CONICYT.